INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN BLOQUE EN LA ESCUELA BASICA DE LA COLONIA KOE PORA - ID. PORTAL Nº361.404.

En la ciudad de Ypejhu, Dpto. de Canindeyú, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Jonatán Ramírez y el Abg. David Hellman, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas de los oferentes de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN BLOQUE EN LA ESCUELA BASICA DE LA COLONIA KOE PORA - ID. PORTAL Nº361.404.

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 de junio de 2019, se ha procedido a la apertura del sobre de la única firma presentada como se indica en el cuadro siguiente:

EMPRESA	CONSTRUCCIONES D&M - RUC. 875812-3
TOTAL GENERAL	Gs. 300.000.000

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres, no se realizaron observaciones.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente

Numero	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	GARANTIA DE MANT. DE OFERTA	DECL. JUR. 40 Y 20	FOTOCOPIA DE C.I DEL FIRMANTE DE OFERTA	CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC
1	CONSTRUCCIONES D&M – RUC.:875812-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 ´´Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar a los oferentes en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública www.documentos.gov.py de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a	Inciso b
CONSTRUCCIONES D&M – MARIO NUÑEZ ROLON – C.I.Nº 875.812	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de Ypejhu
Jonatan Ramírez
Tesorero

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 986034

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIO NUÑEZ ROLON**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 875812, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
875812	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	5/2019	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	5/2019	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	5/2019	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	5/2019	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	5/2019	111

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	CATEDRATICO	PERMANENTE	4/2019	111	-

Se ha constatado que el Señor MARIO NUÑEZ ROLON, Propietario de la empresa CONSTRUCCIONES D&M, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), como CATEDRÁTICO en el Ministerio de Educación y Ciencias.

El Comité Evaluador ha procedido a analizar acabadamente si tal situación le impediría al contratista ejecutar el contrato, concluyendo que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03 por lo tanto la oferta es aceptada.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas.

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la única empresa oferente, no observándose errores aritméticos que se exponen en el Cuadro Comparativo de Precios que se expone a continuación:

TRES AULAS EN BLOQUE - ESCUELA DE LA COLONIA KOE PORA					
Item	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Preparación de la Obra	Unidad Medida Global	1		

Municipalidad de Ypejhu
Jonatan Ramírez
Tesorero

	a-Replanteo	Metros cuadrados	186	12.000	2.232.000
	b-Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	186	12.000	2.232.000
	Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C	Metros cúbicos	32,7	500.000	16.350.000
	a-Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	Metros cúbicos	2,15	3.000.000	6.450.000
	c-Encadenado H°A°	Metros cúbicos	5,27	3.000.000	15.810.000
2	Muros de Nivelación h=0,50	Unidad Medida Global	1		
	a) De 0,45	Metros cuadrados	7,2	220.000	1.584.000
	b) De 0,30	metros cuadrados	19	170.000	3.230.000
	b) De 0,60	Metros cuadrados	1,3	265.000	344.500
	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	69	90.000	6.210.000
3	Aislación Asfaltica De paredes	Unidad Medida Global	1		
	a) de paredes	Metros cuadrados	15	35.000	525.000
4	Muros de Elevación	Unidad Medida Global	1		
	a) De 0,30 para Revocar	Metros cuadrados	13,1	165.000	2.161.500
	b) De 0,15 para Revocar	Metros cuadrados	10	120.000	1.200.000
	c) De 0,30 Visto ambas caras de Ladrillo Comun	Metros cuadrados	68,6	245.000	16.807.000
	d) De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	metros cuadrados	102	190.000	19.380.000
	e) de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	13,5	230.000	3.105.000
	e) Envarillado bajo aberturas 2-8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	36	40.000	1.440.000
5	Pilares	Unidad Medida Global	1		
	a) De 0,45 x 0,45 para Revocar	Metro lineal	15,4	350.000	5.390.000
6	Techo:	Unidad Medida Global	1		
	a)De tejas y tejuelones prensados a maquinas	Metros cuadrados	246,6	300.000	73.980.000
	b) viga de madera y planchuela en galeria	Gl	1	5.500.000	5.500.000
7	Revoques	Unidad Medida Global	1		
	a) Interior- exterior a 1 Capa	Metros cuadrados	191,4	50.000	9.570.000
	b) De viga cumbrera de Hº Aº	metros cuadrados	26	80.000	2.080.000
	Contrapiso de Ho de cascote	Metros cuadrados	172,5	50.000	8.625.000
8	Piso	Unidad Medida Global	1		
	a) de baldosa calcarea	Metros cuadrados	172,5	100.000	17.250.000
9	Zócalo	Unidad Medida Global	1		
	a)calcareo	Metro lineal	100	32.000	3.200.000
10	Aberturas de madera	Unidad Medida Global	1		
	b-puerta de 1,20x2,10	Unidad	3	950.000	2.850.000
11	Aberturas Metalicas	Unidad Medida Global	1		
	a- Ventanas tipo balancín	metros cuadrados	20,52	360.000	7.387.200
12	Alféizar de ventana	Unidad Medida Global	1		
	a) Mocheta de revoque1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	15	37.000	555.000
13	Pintura	Unidad Medida Global	1		
	a) De Paredes Revocadas a la cal	Metros cuadrados	191,4	25.000	4.785.000
	b) de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	27,8	30.000	834.000
	c) De viga cumbrera a la cal	Metros cuadrados	26	25.000	650.000
	d) de aberturas metalicas con sintetica	Metros cuadrados	20,52	30.000	615.600
	e) de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	238	30.000	7.140.000
	f) de maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	246,6	30.000	7.398.000
	g)de abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	16,5	30.000	495.000
	Vidrios dobles	Metros cuadrados	20,52	150.000	3.078.000
14	Desague Pluvial	Unidad Medida Global	1		

	a-Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	64	150.000	9.600.000
	Instalación eléctrica y artefactos eléctricos s/ plano	Unidad Medida Global	1	22.996.200	22.996.200
15	Mobiliario	Unidad Medida Global	1		
	a-Pizarrón de madera móvil c/ pintura 1,50x1,00	Unidad Medida Global	3	1.600.000	4.800.000
	Limpieza final	Metros cuadrados	180	12.000	2.160.000
TOTAL					300.000.000

4. Verificación de los Criterios de Evaluación

Habiéndose verificado las planillas de precios presentados por los oferentes, se procedió a seleccionar la oferta de las empresas evaluadas como las más bajas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) numeral 3) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones

4.1 Margen de Preferencia

OFERENTES	MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL
CONSTRUCCIONES D&M – MARIO NUÑEZ ROLON – RUC.:875812-3	**NO CUMPLE**

4.2 Verificación de Documentos de Carácter Formal de la oferta

EMPRESA OFERENTE	CONSTRUCCIONES D&M
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
D-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OTI, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en la SET – RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Cronograma físico – financiero	CUMPLE
FORMULARIOS N° 1 Información del oferente	CUMPLE
FORMULARIOS N° 2 Información sobre miembros del consorcio	NO APLICA
FORMULARIOS N° 3 Formulario de Ofertas debidamente presentado	CUMPLE
FORMULARIOS N° 4 Composición de Precios Unitarios	CUMPLE
FORMULARIOS N° 5 Experiencia General en construcción	CUMPLE
FORMULARIOS N° 6 Facturación Anual media en construcción	CUMPLE
FORMULARIOS N° 7 Experiencia especifica en construcción	CUMPLE
FORMULARIOS N° 8 Situación Financiera	CUMPLE
FORMULARIOS N° 9 Lista de personal requerido para la obra (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cédula N°, currículo vitae)	CUMPLE
FORMULARIOS N° 10 Lista de Equipos	CUMPLE

FORMULARIOS N° 11 Cronograma de utilización de equipos	CUMPLE
FORMULARIOS N° 12 Compromisos contractuales vigentes	CUMPLE
FORMULARIOS N° 13 DDJJ Art. 40	CUMPLE
FORMULARIOS N° 14 DDJJ Derecho de niños	CUMPLE
FORMULARIOS N° 15 DDJJ Mantenimiento de ofertas	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	NO CUMPLE
Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra	CUMPLE
Cronograma físico – Financiero	CUMPLE
Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cedula Nº, currículo vitae, constancia de vida y residencia, Informe de Antecedente Judiciales) vigente para el acto de apertura de ofertas	CUMPLE
Balances de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)	CUMPLE
Índice Financieros de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) acorde a los balances presentados	CUMPLE
Fotocopia simple de por lo menos 3(TRES) recepciones provisorias con sus respectivo contrato entre los años (2016, 2017 o 2018), relacionadas al llamado (construcción y/o Refacción de aulas)	CUMPLE
Fotocopia simple de por lo menos 3 (TRES) recepciones definitivas con sus respectivos contratos entre los años (2016, 2017 o 2018), relacionadas al llamado (construcción y/o Refacción de aulas)	CUMPLE

4.3 Análisis de precios ofertados

Se procede a evaluar los costos de acuerdo a los criterios de evaluación Punto 8 del PBC, constatándose que los precios ofertados se encuadran dentro de los rangos establecidos en dicho punto.

5 Oferentes que cumplen con lo requerido en el pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 " Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones y teniendo en cuenta los criterios analizados más arriba, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa CONSTRUCCIONES D&M con RUC.: 875812-3 del Sr. MARIO NUÑEZ ROLON, cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la experiencia, capacidad técnica, y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

6 Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por el total contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se recomienda la ADJUDICACIÓN por el total del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN BLOQUE EN LA ESCUELA BASICA DE LA COLONIA KOE PORA - ID. PORTAL Nº361.404., a la empresa **CONSTRUCCIONES D&M, con RUC.:875812-3 del Sr. MARIO NUÑEZ ROLON**, por un monto total que asciende a la suma de Gs.**300.000.000 (guaraníes trescientos millones)**, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad

Siendo el 24 de junio de 2019, se emite el presente informe.

ABG. DAVID HELLMAN
Asesor Técnico de la UOC

JONATAN A. RAMIREZ
Tesorero Municipal